

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 71 Lunes 24 de marzo de 2014 Sec. IV. Pág. 13612

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10515** *ZARAGOZA* 

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 391-2013-F, de Productos Foliares, S.L., CIF B 50170364, Calle Doctor Casas, 10, piso segundo A, Zaragoza, en fecha 13 de marzo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Proceder al archivo del Concurso por inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responables para satisfacer a los acreedores.
- 2.- Se ha decretado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.
- 3.-Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Zaragoza, 13 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012290-1